FUNCIÓN PÚBLICA

suit

Fecha generación : 2023-08-21

Nombre de la entidad: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y

Sector administrativo: Hacienda y Crédito Público

Departamento: Bogotá D.C

Municipio: BOGOTÁ

Orden: Nacional

Año vigencia: 2023

## Consolidado estrategia de racionalización de trámites

| DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR | | | | ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR | | | | | PLAN DE EJECUCIÓN | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tipo | Número | Nombre | Estado | Situación actual | Mejora por implementar | Beneficio al ciudadano o entidad | Tipo racionalización | Acciones racionalización | Fecha inicio | Fecha finalización | Responsable | Justificación |
| Único | 1373 | Auxilio_Funerario | Inscrito | Los solicitudes del servicio de Auxilio funerario Ordinario, se encuentran pasando por varias dependencias sin funcionario, ocasionando demoras y sustracción la información que se requiere en el expediente de cualquiera. | Optimizar el aplicativo del proceso de Auxilio funerario Ordinario, para que los funcionarios de la Dirección de Prestaciones Económicas Administrativas y Pensiones, cumplan con el suministro de la información, verificaciones, de manera oportuna y administrativa que permita dar la solicitud para que la firma el funcionario responsable | Reducir el interior de la entidad los tiempos de respuesta a la solicitud de Auxilio Funerario por Ordinario ordinario, que a la fecha se encuentra en el ciudadano debido a que se encuentra en trámite y no solicitud. | Tecnológica | Optimización del aplicativo por digitalización o automatización (decreto 088 del 2022) | 02/01/2023 | 30/06/2023 | Dirección de Gestión de Tecnologías de la información |
| Único | 1373 | Auxilio_Funerario | Inscrito | El ciudadano cuando solicita la atención de Auxilio funerario Ordinario, se encuentra pasando por varias dependencias en PDP el Formulario de Solicitud de Obligación Personal para que firmen con los soportes requeridos para el envío por empresa de correo. | Permitir al ciudadano diligenciar y radicar en línea el Formulario de Solicitud de Obligación Personal con los soportes requeridos para el tramite. | Evitar que el ciudadano deba desplazarse a la entidad a realizar la solicitud con documentos físicos, ahorrando tiempo y dinero del valor del envío de los documentos por correo físico. | Tecnológica | Trámite total en línea | 02/01/2023 | 31/12/2023 | Dirección de Gestión de Tecnologías de la información |
| Único | 1373 | Auxilio_Funerario | Inscrito | De acuerdo con las necesidades de la entidad y la manifestada por los ciudadanos en la encuesta realizada a varios en la necesidad de tener mayor cercanía con los ciudadanos de las regiones, además de ubicar puntos de atención en las ciudades de Medellín, Cali y Barranquilla y Cartagena y Bogotá la ciudad de Bogotá | Implementar puntos de atención virtual de la ciudad de Bogotá, para que los ciudadanos puedan realizar los tramites presencial en Bogotá como lo son SuperCADE CAD Quirno 301. | Proveer a disposición de los ciudadanos de las región un punto de atención donde los funcionarios, usuarios y jubilados puedan realizar los tramites para el tramite de pensiones y prestaciones económicas, consultar el estado de la solicitud y solicitar información sobre los documentos que son requeridos para el tramite de pensiones y prestaciones económicas. | Administrativa | Aumento de canales sin puntos de atención | 15/01/2023 | 31/12/2023 | Dirección de Servicios Integrales de Atención |
| Único | 1379 | Pensión de Vejez y/o Jubilación | Inscrito | El ciudadano cuando solicita la atención de Pensión de Vejez y/o Jubilación, se encuentra en PDP el Formulario de Solicitud de Obligación Personal para que firmen con los soportes de la solicitud de Pensión de Vejez y/o Jubilación para el envío por empresa de correo. | Permitir al ciudadano diligenciar y radicar en línea el Formulario de Solicitud de Obligación Personal con los soportes requeridos para el tramite. | Evitar que el ciudadano deba desplazarse a la entidad a realizar la solicitud con documentos físicos, ahorrando tiempo y dinero del valor del envío de los documentos por correo físico. | Tecnológica | Trámite total en línea | 02/01/2023 | 31/12/2023 | Dirección de Servicios Integrales de Atención |
| Único | 1379 | Pensión de Vejez y/o Jubilación | Inscrito | De acuerdo con las necesidades de la entidad y la manifestada por los ciudadanos en la encuesta realizada a varios en la necesidad de tener mayor cercanía con los ciudadanos de las regiones y en la ciudad de Bogota, además de ubicar puntos de atención en las ciudades de Medellín, Cali y Barranquilla y los SuperCADE Suba y Bogotá. | Implementar puntos de atención virtual de la ciudad de Bogotá, para que los ciudadanos puedan realizar los tramites presencial en Bogotá como lo son SuperCADE CAD Quirno 301. | Proveer a disposición de los ciudadanos de las región un punto de atención donde los funcionarios, usuarios y jubilados puedan realizar los tramites para el tramite de pensiones y prestaciones económicas, consultar el estado de la solicitud y solicitar información sobre los documentos que son requeridos para el tramite de pensiones y prestaciones económicas. | Administrativa | Aumento de canales sin puntos de atención | 15/01/2023 | 31/12/2023 | Dirección de Servicios Integrales de Atención |
| Único | 1395 | Pensión Sanción | Inscrito | El ciudadano cuando solicita la atención de Pensión Sanción, debe ingresar a diligenciar en PDP el Formulario de Solicitud de Obligación Personal para que firmen con los soportes de la solicitud de Pensión Sanción para el envío por empresa de correo. | Permitir al ciudadano diligenciar y radicar en línea el Formulario de Solicitud de Obligación Personal con los soportes requeridos para el tramite. | Evitar que el ciudadano deba desplazarse a la entidad a realizar la solicitud con documentos físicos, ahorrando tiempo y dinero del valor del envío de los documentos por correo físico. | Tecnológica | Trámite total en línea | 02/01/2023 | 31/12/2023 | Dirección de Servicios Integrales de Atención |
| Único | 1395 | Pensión Sanción | Inscrito | De acuerdo con las necesidades de la entidad y la manifestada por los ciudadanos en la encuesta realizada a varios en la necesidad de tener mayor cercanía con los ciudadanos de las regiones y en la ciudad de Bogota, además de ubicar puntos de atención en las ciudades de Medellín, Cali y Barranquilla y los SuperCADE Suba y Bogotá. | Implementar puntos de atención virtual de la ciudad de Bogotá, para que los ciudadanos puedan realizar los tramites presencial en Bogotá como lo son SuperCADE CAD Quirno 301. | Proveer a disposición de los ciudadanos de las región un punto de atención donde los funcionarios, usuarios y jubilados puedan realizar los tramites para el tramite de pensiones y prestaciones económicas, consultar el estado de la solicitud y solicitar información sobre los documentos que son requeridos para el tramite de pensiones y prestaciones económicas. | Administrativa | Aumento de canales sin puntos de atención | 15/01/2023 | 31/12/2023 | Dirección de Servicios Integrales de Atención |
| Único | 1401 | Pensión de Sobrevivientes | Inscrito | El ciudadano cuando solicita la atención de Pensión de Sobrevivientes, debe ingresar a diligenciar en PDP el Formulario de Solicitud de Obligación Personal para que firmen con los soportes de la solicitud de Pensión de Sobrevivientes para el envío por empresa de correo. | Permitir al ciudadano diligenciar y radicar en línea el Formulario de Solicitud de Obligación Personal con los soportes requeridos para el tramite. | Evitar que el ciudadano deba desplazarse a la entidad a realizar la solicitud con documentos físicos, ahorrando tiempo y dinero del valor del envío de los documentos por correo físico. | Tecnológica | Trámite total en línea | 02/01/2023 | 31/12/2023 | Dirección de Servicios Integrales de Atención |
| Único | 1401 | Pensión de Sobrevivientes | Inscrito | De acuerdo con las necesidades de la entidad y la manifestada por los ciudadanos en la encuesta realizada a varios en la necesidad de tener mayor cercanía con los ciudadanos de las regiones y en la ciudad de Bogota, además de ubicar puntos de atención en las ciudades de Medellín, Cali y Barranquilla y los SuperCADE Suba y Bogotá. | Implementar puntos de atención virtual de la ciudad de Bogotá, para que los ciudadanos puedan realizar los tramites presencial en Bogotá como lo son SuperCADE CAD Quirno 301. | Proveer a disposición de los ciudadanos de las regiones un punto de atención donde los funcionarios, usuarios y jubilados puedan realizar los tramites para el tramite de pensiones y prestaciones económicas, consultar el estado de la solicitud y solicitar información sobre los documentos que son requeridos para el tramite de pensiones y prestaciones económicas. | Administrativa | Aumento de canales sin puntos de atención | 15/01/2023 | 31/12/2023 | Dirección de Servicios Integrales de Atención |
| Único | 1402 | Indemnización Sustitutiva de Sobrevivientes | Inscrito | El ciudadano cuando solicita la atención de Indemnización Sustitutiva de Sobrevivientes, debe ingresar a diligenciar en PDP el Formulario de Solicitud de Obligación Personal para que firmen con los soportes de la solicitud de Indemnización Sustitutiva de Sobrevivientes para el envío por empresa de correo. | Permitir al ciudadano diligenciar y radicar en línea el Formulario de Solicitud de Obligación Personal con los soportes requeridos para el tramite. | Evitar que el ciudadano deba desplazarse a la entidad a realizar la solicitud con documentos físicos, ahorrando tiempo y dinero del valor del envío de los documentos por correo físico. | Tecnológica | Trámite total en línea | 02/01/2023 | 30/06/2023 | Dirección de Gestión de Tecnologías de la información |
| Único | 1402 | Indemnización Sustitutiva de Sobrevivientes | Inscrito | De acuerdo con las necesidades de la entidad y la manifestada por los ciudadanos en la encuesta realizada a varios en la necesidad de tener mayor cercanía con los ciudadanos de las regiones y en la ciudad de Bogota, además de ubicar puntos de atención en las ciudades de Medellín, Cali y Barranquilla y los SuperCADE Suba y Bogotá. | Implementar puntos de atención virtual de la ciudad de Bogotá, para que los ciudadanos puedan realizar los tramites presencial en Bogotá como lo son SuperCADE CAD Quirno 301. | Proveer a disposición de los ciudadanos de las regiones un punto de atención donde los funcionarios, usuarios y jubilados puedan realizar los tramites para el tramite de pensiones y prestaciones económicas, consultar el estado de la solicitud y solicitar información sobre los documentos que son requeridos para el tramite de pensiones y prestaciones económicas. | Administrativa | Aumento de canales sin puntos de atención | 15/01/2023 | 31/12/2023 | Dirección de Servicios Integrales de Atención |
| Único | 1405 | Indemnización Sustitutiva por Vejez | Inscrito | El ciudadano cuando solicita la atención de Indemnización Sustitutiva por Vejez, debe ingresar a diligenciar en PDP el Formulario de Solicitud de Obligación Personal para que firmen con los soportes de la solicitud de Indemnización Sustitutiva por Vejez para el envío por empresa de correo. | Permitir al ciudadano diligenciar y radicar en línea el Formulario de Solicitud de Obligación Personal con los soportes requeridos para el tramite. | Evitar que el ciudadano deba desplazarse a la entidad a realizar la solicitud con documentos físicos, ahorrando tiempo y dinero del valor del envío de los documentos por correo físico. | Tecnológica | Trámite total en línea | 02/01/2023 | 31/12/2023 | Dirección de Servicios Integrales de Atención |
| Único | 1405 | Indemnización Sustitutiva por Vejez | Inscrito | De acuerdo con las necesidades de la entidad y la manifestada por los ciudadanos en la encuesta realizada a varios en la necesidad de tener mayor cercanía con los ciudadanos de las regiones y en la ciudad de Bogota, además de ubicar puntos de atención en las ciudades de Medellín, Cali y Barranquilla y los SuperCADE Suba y Bogotá. | Implementar puntos de atención virtual de la ciudad de Bogotá, para que los ciudadanos puedan realizar los tramites presencial en Bogotá como lo son SuperCADE CAD Quirno 301. | Proveer a disposición de los ciudadanos de las regiones un punto de atención donde los funcionarios, usuarios y jubilados puedan realizar los tramites para el tramite de pensiones y prestaciones económicas, consultar el estado de la solicitud y solicitar información sobre los documentos que son requeridos para el tramite de pensiones y prestaciones económicas. | Administrativa | Aumento de canales sin puntos de atención | 15/01/2023 | 31/12/2023 | Dirección de Servicios Integrales de Atención |
| Único | 1410 | Designación en Vida | Inscrito | El ciudadano cuando solicita la atención de Designación en Vida, debe ingresar a diligenciar en PDP el Formulario de Solicitud de Obligación Personal para que firmen con los soportes de la solicitud de Designación en Vida para el envío por empresa de correo. | Permitir al ciudadano diligenciar y radicar en línea el Formulario de Solicitud de Obligación Personal con los soportes requeridos para el tramite. | Evitar que el ciudadano deba desplazarse a la entidad a realizar la solicitud con documentos físicos, ahorrando tiempo y dinero del valor del envío de los documentos por correo físico. | Tecnológica | Trámite total en línea | 02/01/2023 | 31/12/2023 | Dirección de Servicios Integrales de Atención |
| Único | 1410 | Designación en Vida | Inscrito | De acuerdo con las necesidades de la entidad y la manifestada por los ciudadanos en la encuesta realizada a varios en la necesidad de tener mayor cercanía con los ciudadanos de las regiones y en la ciudad de Bogota, además de ubicar puntos de atención en las ciudades de Medellín, Cali y Barranquilla y los SuperCADE Suba y Bogotá. | Implementar puntos de atención virtual de la ciudad de Bogotá, para que los ciudadanos puedan realizar los tramites presencial en Bogotá como lo son SuperCADE CAD Quirno 301. | Proveer a disposición de los ciudadanos de las regiones un punto de atención donde los funcionarios, usuarios y jubilados puedan realizar los tramites para el tramite de pensiones y prestaciones económicas, consultar el estado de la solicitud y solicitar información sobre los documentos que son requeridos para el tramite de pensiones y prestaciones económicas. | Administrativa | Aumento de canales sin puntos de atención | 15/01/2023 | 31/12/2023 | Dirección de Servicios Integrales de Atención |
| Único | 1425 | Pensión Gracia. | Inscrito | El ciudadano cuando solicita la atención de Pensión Gracia, debe ingresar a diligenciar en PDP el Formulario de Solicitud de Obligación Personal para que firmen con los soportes de la solicitud de Pensión Gracia para el envío por empresa de correo. | Permitir al ciudadano diligenciar y radicar en línea el Formulario de Solicitud de Obligación Personal con los soportes requeridos para el tramite. | Evitar que el ciudadano deba desplazarse a la entidad a realizar la solicitud con documentos físicos, ahorrando tiempo y dinero del valor del envío de los documentos por correo físico. | Tecnológica | Trámite total en línea | 02/01/2023 | 31/12/2023 | Dirección de Servicios Integrales de Atención |
| Único | 1425 | Pensión Gracia. | Inscrito | De acuerdo con las necesidades de la entidad y la manifestada por los ciudadanos en la encuesta realizada a varios en la necesidad de tener mayor cercanía con los ciudadanos de las regiones y en la ciudad de Bogota, además de ubicar puntos de atención en las ciudades de Medellín, Cali y Barranquilla y los SuperCADE Suba y Bogotá. | Implementar puntos de atención virtual de la ciudad de Bogotá, para que los ciudadanos puedan realizar los tramites presencial en Bogotá como lo son SuperCADE CAD Quirno 301. | Proveer a disposición de los ciudadanos de las regiones un punto de atención donde los funcionarios, usuarios y jubilados puedan realizar los tramites para el tramite de pensiones y prestaciones económicas, consultar el estado de la solicitud y solicitar información sobre los documentos que son requeridos para el tramite de pensiones y prestaciones económicas. | Administrativa | Aumento de canales sin puntos de atención | 15/01/2023 | 31/12/2023 | Dirección de Servicios Integrales de Atención |
| Único | 1430 | Pensión de Invalidez. | Inscrito | El ciudadano cuando solicita la atención de Pensión de Invalidez, debe ingresar a diligenciar en PDP el Formulario de Solicitud de Obligación Personal para que firmen con los soportes de la solicitud de Pensión de Invalidez para el envío por empresa de correo. | Permitir al ciudadano diligenciar y radicar en línea el Formulario de Solicitud de Obligación Personal con los soportes requeridos para el tramite. | Evitar que el ciudadano deba desplazarse a la entidad a realizar la solicitud con documentos físicos, ahorrando tiempo y dinero del valor del envío de los documentos por correo físico. | Tecnológica | Trámite total en línea | 02/01/2023 | 31/12/2023 | Dirección de Servicios Integrales de Atención |
| Único | 1430 | Pensión de Invalidez. | Inscrito | De acuerdo con las necesidades de la entidad y la manifestada por los ciudadanos en la encuesta realizada a varios en la necesidad de tener mayor cercanía con los ciudadanos de las regiones y en la ciudad de Bogota, además de ubicar puntos de atención en las ciudades de Medellín, Cali y Barranquilla y los SuperCADE Suba y Bogotá. | Implementar puntos de atención virtual de la ciudad de Bogotá, para que los ciudadanos puedan realizar los tramites presencial en Bogotá como lo son SuperCADE CAD Quirno 301. | Proveer a disposición de los ciudadanos de las regiones un punto de atención donde los funcionarios, usuarios y jubilados puedan realizar los tramites para el tramite de pensiones y prestaciones económicas, consultar el estado de la solicitud y solicitar información sobre los documentos que son requeridos para el tramite de pensiones y prestaciones económicas. | Administrativa | Aumento de canales sin puntos de atención | 15/01/2023 | 31/12/2023 | Dirección de Servicios Integrales de Atención |
| Único | 1431 | Indemnización Sustitutiva de Invalidez | Inscrito | El ciudadano cuando solicita la atención de Indemnización Sustitutiva de Invalidez, debe ingresar a diligenciar en PDP el Formulario de Solicitud de Obligación Personal para que firmen con los soportes de la solicitud de Indemnización Sustitutiva de Invalidez para el envío por empresa de correo. | Permitir al ciudadano diligenciar y radicar en línea el Formulario de Solicitud de Obligación Personal con los soportes requeridos para el tramite. | Evitar que el ciudadano deba desplazarse a la entidad a realizar la solicitud con documentos físicos, ahorrando tiempo y dinero del valor del envío de los documentos por correo físico. | Tecnológica | Trámite total en línea | 02/01/2023 | 31/12/2023 | Dirección de Servicios Integrales de Atención |
| Único | 1431 | Indemnización Sustitutiva de Invalidez | Inscrito | De acuerdo con las necesidades de la entidad y la manifestada por los ciudadanos en la encuesta realizada a varios en la necesidad de tener mayor cercanía con los ciudadanos de las regiones y en la ciudad de Bogota, además de ubicar puntos de atención en las ciudades de Medellín, Cali y Barranquilla y los SuperCADE Suba y Bogotá. | Implementar puntos de atención virtual de la ciudad de Bogotá, para que los ciudadanos puedan realizar los tramites presencial en Bogotá como lo son SuperCADE CAD Quirno 301. | Proveer a disposición de los ciudadanos de las regiones un punto de atención donde los funcionarios, usuarios y jubilados puedan realizar los tramites para el tramite de pensiones y prestaciones económicas, consultar el estado de la solicitud y solicitar información sobre los documentos que son requeridos para el tramite de pensiones y prestaciones económicas. | Administrativa | Aumento de canales sin puntos de atención | 15/01/2023 | 31/12/2023 | Dirección de Servicios Integrales de Atención |
| Único | 1432 | Sustitución Provisional | Inscrito | El ciudadano cuando solicita la atención de Sustitución Provisional, debe ingresar a diligenciar en PDP el Formulario de Solicitud de Obligación Personal para que firmen con los soportes de la solicitud de Sustitución Provisional para el envío por empresa de correo. | Permitir al ciudadano diligenciar y radicar en línea el Formulario de Solicitud de Obligación Personal con los soportes requeridos para el tramite. | Evitar que el ciudadano deba desplazarse a la entidad a realizar la solicitud con documentos físicos, ahorrando tiempo y dinero del valor del envío de los documentos por correo físico. | Tecnológica | Trámite total en línea | 02/01/2023 | 31/12/2023 | Dirección de Servicios Integrales de Atención |
| Único | 1432 | Sustitución Provisional | Inscrito | Los solicitudes del servicio de Sustitución Provisional Ordinario, se encuentran pasando por varias dependencias sin funcionario, ocasionando demoras y sustracción la información que se requiere en el expediente de cualquiera. | Optimizar el aplicativo del proceso de Sustitución Provisional Ordinario, para que los funcionarios de la Dirección de Prestaciones Económicas Administrativas y Pensiones, cumplan con el suministro de la información, verificaciones, de manera oportuna y administrativa que permita dar la solicitud para que la firma el funcionario responsable | Reducir el interior de la entidad los tiempos de respuesta a la solicitud de Sustitución Provisional por Ordinario ordinario, que a la fecha se encuentra en el ciudadano debido a que se encuentra en trámite y no solicitud. | Tecnológica | Optimización del aplicativo por digitalización o automatización (decreto 088 del 2022) | 02/01/2023 | 30/11/2023 | Dirección de Gestión de Tecnologías de la información |
| Único | 1432 | Sustitución Provisional | Inscrito | De acuerdo con las necesidades de la entidad y la manifestada por los ciudadanos en la encuesta realizada a varios en la necesidad de tener mayor cercanía con los ciudadanos de las regiones y en la ciudad de Bogota, además de ubicar puntos de atención en las ciudades de Medellín, Cali y Barranquilla y los SuperCADE Suba y Bogotá. | Implementar puntos de atención virtual de la ciudad de Bogotá, para que los ciudadanos puedan realizar los tramites presencial en Bogotá como lo son SuperCADE CAD Quirno 301. | Proveer a disposición de los ciudadanos de las regiones un punto de atención donde los funcionarios, usuarios y jubilados puedan realizar los tramites para el tramite de pensiones y prestaciones económicas, consultar el estado de la solicitud y solicitar información sobre los documentos que son requeridos para el tramite de pensiones y prestaciones económicas. | Administrativa | Aumento de canales sin puntos de atención | 15/01/2023 | 31/12/2023 | Dirección de Servicios Integrales de Atención |
| Único | 1436 | Reliquidación de la Pensión | Inscrito | El ciudadano cuando solicita la atención de Reliquidación de la Pensión, debe ingresar a diligenciar en PDP el Formulario de Solicitud de Obligación Personal para que firmen con los soportes de la solicitud de Reliquidación de la Pensión para el envío por empresa de correo. | Permitir al ciudadano diligenciar y radicar en línea el Formulario de Solicitud de Obligación Personal con los soportes requeridos para el tramite. | Evitar que el ciudadano deba desplazarse a la entidad a realizar la solicitud con documentos físicos, ahorrando tiempo y dinero del valor del envío de los documentos por correo físico. | Tecnológica | Trámite total en línea | 02/01/2023 | 31/12/2023 | Dirección de Servicios Integrales de Atención |
| Único | 1436 | Reliquidación de la Pensión | Inscrito | De acuerdo con las necesidades de la entidad y la manifestada por los ciudadanos en la encuesta realizada a varios en la necesidad de tener mayor cercanía con los ciudadanos de las regiones y en la ciudad de Bogota, además de ubicar puntos de atención en las ciudades de Medellín, Cali y Barranquilla y los SuperCADE Suba y Bogotá. | Implementar puntos de atención virtual de la ciudad de Bogotá, para que los ciudadanos puedan realizar los tramites presencial en Bogotá como lo son SuperCADE CAD Quirno 301. | Proveer a disposición de los ciudadanos de las regiones un punto de atención donde los funcionarios, usuarios y jubilados puedan realizar los tramites para el tramite de pensiones y prestaciones económicas, consultar el estado de la solicitud y solicitar información sobre los documentos que son requeridos para el tramite de pensiones y prestaciones económicas. | Administrativa | Aumento de canales sin puntos de atención | 15/01/2023 | 31/12/2023 | Dirección de Servicios Integrales de Atención |
| Único | 1461A | Facilidades de pago cobro contribuciones parafiscales | Inscrito | De acuerdo con las necesidades de la entidad y la manifestada por los ciudadanos en la encuesta realizada a varios en la necesidad de tener mayor cercanía con los ciudadanos de las regiones y en la ciudad de Bogota, además de ubicar puntos de atención en las ciudades de Medellín, Cali y Barranquilla y los SuperCADE Suba y Bogotá. | Implementar puntos de atención virtual de la ciudad de Bogotá, para que los ciudadanos puedan realizar los tramites presencial en Bogotá como lo son SuperCADE CAD Quirno 301. | Proveer a disposición de los ciudadanos de las regiones un punto de atención donde los funcionarios, usuarios y jubilados puedan realizar los tramites para el tramite de pensiones y prestaciones económicas, consultar el estado de la solicitud y solicitar información sobre los documentos que son requeridos para el tramite de pensiones y prestaciones económicas. | Administrativa | Aumento de canales sin puntos de atención | 15/01/2023 | 31/12/2023 | Dirección de Servicios Integrales de Atención |